Nota UOC N° 601 /2020

Asunción, 30 de octubre de 2020

Señor
Erna Luise Burguer
Paraguayo Independiente e/15 de agosto y Piribebuy - Canindeyú
RUC:1120064-2
Correo: Ernasrl@rieder.net.py
Presente

Nos dirigimos a usted, a fin de comunicar que ha sido adjudicado en el Procedimiento de Locación de Inmueble Determinado Plurianual - Ad Referéndum para "**Alquiler de locales Regionales y Zonales para el Ministerio Público**" con ID Nº 385.253, hasta un importe total de guaraníes ciento cuarenta y cinco millones doscientos noventa y seis mil (Gs. 145.296.000.-), conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 3474 de fecha 29 de octubre de 2020.

Se adjunta a la presente copia de la mencionada Resolución.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

BARBARA BURGER